

Presente segun ten la forma que en el se han paxa  
cuicados continuandos en semper de los años  
los que por decretos particulares hubieren sido  
exceptuados en este presente año y para que  
conste a los pueblos y honra de los cumplidos  
mientos la honra de S. M. mande despachar  
la presente a los pueblos y lugares que compre  
nde esta Verdad lo que cada uno ha de  
dar al brevedero es en la forma siguiente

---

Dehesa de Santa Rosa D. D. D.  
En villa de Santa Compaña de la presente fecha de  
D. D. D. Vizcaino de esta Ciudad de Murcia  
cho en la en veinte y Ocho dias del mes de he  
nero mil seiscientos veinte y dos años = Don  
Vicençe Correa Salamanca = Por mandado  
de D. D. D. Juan Antonio Cano =

---

En la villa de Santa Compaña de la presente fecha de  
del mes de hebrero de mil seiscientos veinte y dos  
Año de D. D. D. Alonso Carrero queros Alcalde  
de, del Cabildo de Salamanca D. D. D. por S. M.  
en suertado Hobe representado el de hecho que  
precede ten el presente la orden mencionada  
y por su Merced Vista Grandes sequades  
y Cumpla y para su mayor brevedad  
el presente escribano saque copia ten  
el primer Ayuntamiento lo que sabe

---

